

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

X SEMINARIO DE ARMONIZACIÓN DE NORMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Brasilia, 9 al 12 de agosto de 2004

1. ARMONIZACIÓN

1.1. Fichas Técnicas

Se sometieron las Fichas Técnicas a consideración de los asistentes, y debido a las observaciones realizadas, se consensuó que las mismas quedaran para su revisión y emisión de observaciones, para ser tratadas en el próximo Seminario.

Asimismo, fue planteada la necesidad de definir el contenido de las Fichas Técnicas.

1.2. Solicitudes de Inscripción

1.2.1. Solicitud de Inscripción de Productos Farmacológicos

Fue armonizada la Solicitud.

1.2.2. Solicitud de Inscripción de Productos Biológicos

Se armonizó la Solicitud de Registro.

Ambos formularios se encuentran disponibles en el CD entregado a los asistentes, y serán publicados en la página Web.

1.3. Rotulado

A partir de la propuesta del SINDAN, la misma se aprobó en general, quedando para revisión y comentarios algunos contenidos específicos. El Documento será circularizado a los miembros del CAMEVET para su análisis. Cuando finalice el plazo para su análisis, la versión final será publicada en la Página Web.

Se establece como plazo final para la presentación de observaciones al día 30 de noviembre

1.4. Identificación de Normas

Fue aprobado el documento propuesto por la Dra. Adela Encinosa, referente a la identificación y seguimiento de los documentos de trabajo

2. CAMEVET

2.1. Mesa Ejecutiva

2.1.1. Se procedió a nombrar la Mesa Ejecutiva de acuerdo al estatuto CAMEVET siendo:

Presidente: Dr. Ricardo PAMPLONA (Brasil)

Vicepresidente: Dra. Elia Muñoz (Uruguay)

Vocal oficial: Dra. Adela ENCINOSA LIÑERO (Cuba)

Vocales por parte de los miembros adherentes:

Dr. Milson Pereira (SINDAN)

Dr. Enrique Argento (CAPROVE)

Todos los cargos son vigentes desde el 12/08/04 hasta la realización del Seminario correspondiente al año 2005.

2.2 Informes de la Secretaria "ex officio"

2.2.1. La secretaria "ex officio" informó los resultados de las actividades impulsadas desde el CAMEVET:

De la misión ante la International Cooperation on the Harmonization of Technical Requirements For the Registration of Veterinary Medicinal Products (VICH) realizó una presentación la Dra. Silvia Pizarro, ampliada por miembros del Steering Committee de la mencionada organización.

Se destacó la importancia de la participación en las actividades del VICH, considerándose que se analizará la oportunidad de la futura asistencia a los Grupos de Trabajo y el Steering Comitee.

Con respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura, la Dra. Elia Muñoz presentó un pormenorizado informe del curso realizado en el año 2004 en Uruguay. Se concluyó que es imprescindible desarrollar cursos semejantes en cada uno de los países miembros para adecuar la implementación de las buenas prácticas a la realidad de cada país.

A propuesta de Paraguay, se aprobó la organización de un curso de Buenas Prácticas de Manufactura en el mes de noviembre de 2004, en la ciudad de Asunción. Asimismo, se aceptó la propuesta de realización de un curso similar en Brasil, en el año 2005.

3. Sede de la proxima reunión del CAMEVET

Se aprobó la propuesta de Uruguay como sede del próximo encuentro. Además, fue aceptada la solicitud realizada por los países de Centroamérica para asumir la organización en el año 2006.

4. Plan de Trabajo y acciones a futuro

Fueron aprobados los lineamientos a seguir en la continuación de las actividades a desarrollar en el marco del CAMEVET.

A tales fines, se redactó y consensuó el Plan de Trabajo CAMEVET.

Por otra parte, fue aceptada la propuesta de Bolivia en lo referente a la inclusión de los períodos de retirada de productos biológicos, entre los temas a analizar a futuro. También fue propuesto por Cuba el incluir los alimentos medicados en los temas a tratar, con aceptación por parte de todos los integrantes.

Se concluyó la necesidad que la Mesa Ejecutiva del CAMEVET curse comunicación a los Servicios Sanitarios de los países miembros, resaltando la importancia de las actividades que en este ámbito se desarrollan, como así también los resultados obtenidos, con el fin de que los responsables de los Servicios Sanitarios soliciten a la OIE en la próxima reunión la necesidad de que dicho Organismo continúe respaldando en todos sus aspectos al Comité Americano de Medicamentos Veterinarios.